

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA EXTRAORDINARIA	28-2017- Noviembre-23		<p>1.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2017, en el cual con voto dirimente del señor Alcalde Ec. Ramiro Barros Jácome, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Acoger favorablemente el informe Nro. 1 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, de fecha 20 de Noviembre de 2017; y, aprobar el Primer Debate la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2018.</p>	<p>1.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-057-R del 28 de Noviembre de 2017. 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-058-R del 28 de Noviembre de 2017.</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/c3c519216d4b4ff1d8472d5ccdb29559.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. Soraya Ramos Molina	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					s-ramos@municipiodemejia.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3819-250 EXTENSIÓN 403	